

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EUROTEMPO S.A. "En Liquidación", CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL
VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 15H00, en las oficinas ubicadas en el Centro Empresarial Las Cármaras, Mezzanine, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía EUROTEMPO S.A. "En Liquidación", con la comparecencia de sus accionistas: (UNO) La compañía de nacionalidad ecuatoriana denominada Ecuafontes S.A. representada por la Ing. Enika Sofía Tagle, en calidad de Gerente General, conforme lo acredita con el somatización que se agrega al expediente de esta junta, accionista propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con derecho a igual número de votos; (DOS) El Ing. Luis Alberto Ortega Trujillo, representado por el Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, en calidad de Apoderado Especial, conforme lo acredita con la carta poder que se agrega al expediente de esta junta, accionista propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con derecho a igual número de votos. Toda vez que se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y acuerdan por unanimidad que esta Junta General tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: PRIMERO: El informe del Representante Legal y Comisario respecto del ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del año 2019. SEGUNDO: El estado de situación financiera y pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del año 2019 y resolver sobre el destino de los resultados en caso de haberlos. TERCERO: Elección de comisario y auditor externo para el ejercicio económico 2020. Al efecto encontrándose presente el Liquidador de la Compañía, el Ing. Enrique Arosemena Baquerizo, éste propuso que actúe como Secretario Ad-Hoc, la abogada María Alexandra Markdueña Vargas, lo cual fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes, quien encontrándose presente, aceptó su designación y pasó a ejercer su respectiva función. Acto seguido, el Presidente de la Junta solicitó a la Secretaría Ad-Hoc que elabore el listado de accionistas presentes con el detalle de las acciones y votos que les corresponde, el mismo que fue firmado por el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la Junta y luego de constatarse, con la información del libro de acciones.

accionistas de la compañía, que efectivamente se encuentra presente y representando la totalidad de los accionistas y el capital suscrito y pagado de la compañía, ordenó que dicha lista se incorpore al expediente de esta Junta; y luego de ratificado el deseo de los presentes de constituirse en Junta General Ordinaria Universal, para tratar y resolver sobre los puntos del orden del día antes mencionados, el Presidente declaró formalmente instalada la sesión y, puesto a consideración de los presentes el orden del día, se procedió de la siguiente forma: PRIMER PUNTO: Sobre el primera punto, toma la palabra el Liquidador de la compañía, Ing. Enrique Arceoemena quien presenta su informe respecto del ejercicio económico 2019, el mismo que se pone a consideración de los accionistas presentes y es aprobado por unanimidad con una especial manifestación de aplauso y agradecimiento por las gestiones realizadas en beneficio de la compañía. Acto seguido, la Secretaría Ad-Hoc de la Junta pone a su consideración los informes del Comisario preparados por el señor C.P.A Benicio A. Vargas M. por el ejercicio económico 2019. Los accionistas presentes resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado por el señor Comisario actuante. SEGUNDO PUNTO: Para tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Liquidador de la compañía quien presenta a los accionistas la información financiera de la empresa, esto es el estado de situación financiera y pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del año 2019, informando a la Junta de Accionistas los resultados obtenidos que lo constituyen: Utilidad Bruta: US\$ 53,666.43 dólares de los Estados Unidos de América, a lo cual se le efectuó las siguientes deducciones: a) Participación para trabajadores: US\$ 8,049.66 dólares de los Estados Unidos de América; b) Impuesto a la Renta: US\$ 13,211.66 dólares de los Estados Unidos de América; luego de lo cual quedó una utilidad neta de US\$ 32,403.10 dólares de los Estados Unidos de América. Al respecto, la Junta General por unanimidad resolvió aprobar el estado de situación financiera y pérdidas y ganancias de la compañía por el ejercicio económico concluido al Diciembre del 2019 y que respecto de la utilidad neta, resuelven por unanimidad se mantenga en la cuenta patrimonial de resultados acumuladas. TERCER PUNTO: Para tratar el tercer punto del orden del día, se mocióna para el cargo de auditor externo para el ejercicio económico del año 2020 al señor auditor externo Ing. Com. Roberto Ruiz Mazzini y para el cargo de Comisario para similar ejercicio económico al señor C.P.A Benicio A. Vargas M., ambos por el plazo de un año. Presentada la moción, la Junta resolvió por unanimidad aprobar la designación al señor auditor externo Ing. Com. Roberto Ruiz Mazzini y al señor C.P.A Benicio A. Vargas M.

para el cargo de Comisario por el plazo de un año, ambos para el ejercicio económico de 2020, solicitando que se proceda a notificar a las personas elegidas y entender sus respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declaró concluida la sesión y solicitó receso para redactar el acta de esta sesión. Transcurrido el receso, se reinstaló con los mismos asistentes, se dio lectura al acta de esta junta general, la cual fue aprobada por unanimidad por los accionistas, en fe de lo cual la suscriben conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria Ad-Hoc de la Junta. Se incorporan al expediente de esta junta general los nombramientos y poder de representación de los accionistas. De todo lo cual damos fe.

3. Ing. ENRIQUE ANDALUZIA B.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

AL. MARÍA ALEXANDRA MARQUERA V.
SECRETARIA ADJUNTA DE LA JUNTA


P. ECUAFONTE S.A.
ACCIONISTA
ING. ERICK SOLIS T.
GERENTE GENERAL

Dr. LUIS ALBERTO ORTEGA LISKEN
ACCIDENTISTA
Dr. LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO
ANESTESIOLOGO ESPECIAL